

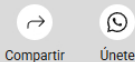
Judicial

Fiscalía imputa a Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, por posible tráfico de influencias

La Fiscalía investiga la posible relación entre la compra de un lujoso apartamento al norte de Bogotá y la entrega de contratos de **Ecopetrol** al expolicía y empresario Juan Guillermo Mancera. Ricardo Roa no aceptó el delito imputado. "Su señoría, no acepto los cargos y me declaro inocente", dijo.

Redacción Judicial

11 de marzo de 2026 - 12:31 p. m.



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, ha negado desde el principio que la compra de su apartamento esté relacionada con movidas ilegales.

Foto: Mauricio Alvarado Lozada

En la mañana de este miércoles 11 de marzo, la Fiscalía General de la Nación imputó a Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, por su presunta responsabilidad en el delito de tráfico de influencias. El caso está relacionado con la compra de un lujoso apartamento ubicado al norte de Bogotá y la presunta orden de amarrar contratos a favor de quien se lo vendió.

La imputación se adelantó de forma virtual, ante el despacho del juez 35 de control de garantías de Bogotá. Roa se conectó a la audiencia acompañado de su abogado, Juan David Quiroga. Por parte del búnker, fue la fiscal Claudia Emilia Garrido Durán la encargada de adelantar la imputación en contra del presidente de la estatal petrolera.

En contexto: Los expedientes por los que la Fiscalía imputará a Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**

Según la información entregada por la fiscal Garrido Duran durante la audiencia, el caso se remonta al año 2024, cuando Roa ya había sido nombrado presidente de Ecopetro y Luis Enrique Rojas estaba al frente de Hocol, una filial de la empresa estatal que se dedica a actividades de extracción de petróleo y gas natural en el país.

Para esa fecha, estaban ocurriendo dos movidas de forma simultánea. Por un lado, Roa estaba negociando la compra de un apartamento en el edificio Entreparkes, ubicado en el exclusivo sector de El Chicó, en Bogotá. El inmueble era propiedad de la empresa Princeton International Holding y estaba avaluado en más de COP 2.700 millones.

Lea también: [Caso Ricardo Roa: minuto a minuto de la imputación contra el presidente de Ecopetrol](#)



Arriba: la fiscal Claudia Emilia Garrido Durán y el abogado Juan David León Quiroga. Abajo: Ricardo Roa, presidente de [Ecopetrol](#).
Foto: El Espectador

El intermediario de ese negocio habría sido Juan Guillermo Mancera, por medio de la empresa Innova Mercadeo. Él habría sido el encargado de negociar con Roa y pactar la venta del apartamento en COP 1.800 millones, una cifra mucho menor a la del avalúo del inmueble. Al mismo tiempo, la firma Hocol, una de las filiales de Hocol, estaba negociando la operación del proyecto de regasificación Chuchupa-Ballena LNG, en La Guajira.



Suscriptores Judicial

Reuniones privadas y contratos amarrados: las pistas de la Fiscalía en imputación contra Roa

Hace 1 hora



Judicial

Congresista David Racero rinde indagatoria ante la Corte Suprema por el caso Fruver

9 mar 2026 - 10:03 a. m.



Judicial

Legalizan captura de excandidato al Senado, presuntamente vinculado con "Papá Pitufo"

9 mar 2026 - 1:58 p. m.

Mancera, representante de Innova Mercadeo y quien negoció el apartamento con Roa, también era para entonces el representante legal de la empresa Gaxi SA ESP, interesada en hacerse al proyecto de [Ecopetrol](#) y Hocol en La Guajira. Según la teoría de la Fiscalía, Roa le habría dado la instrucción el entonces presidente de Hocol, Luis Enrique Rojas, para que direccionara ese

contrato hacia la empresa representada por Mancera.

Le puede interesar: [El prontuario de "Ramiro": gestor de paz y ficha de las disidencias, muerto en Antioquia](#)

Esa indicación se la habría dado en dos oportunidades: en un encuentro en un restaurante en Bogotá y durante una reunión privada en las oficinas de **Ecopetrol**. Hocol y Gaxi incluso alcanzaron a firmar un memorando de entendimiento sobre ese negocio, pero en abril de 2025, **Ecopetrol** ordenó echar para atrás el tema y suspender la operación del proyecto de La Guajira.

La imputación fue criticada por el abogado Juan David León Quiroga, quien alegó que no era clara y que no estaba definido el presunto rol de Roa en los hechos. Sin embargo, el juez avaló la imputación y, al preguntarle al presidente de **Ecopetrol** si aceptaba o no los cargos, lo negó: "Su señoría, no acepto los cargos y me declaro inocente". Ahora le Fiscalía tendrá que avanzar en la investigación para establecer si hubo o no relación entre la compra del apartamento y una posible feria de contratos en la estatal petrolera.

Le puede interesar

Judicial

Confirman destitución de exfuncionarios del Buen Pastor por permitir fuga de Aida Merlano

10 mar 2026 - 2:01 p. m.

Para conocer más sobre justicia, seguridad y derechos humanos, [visite la sección Judicial de El Espectador](#).

Por Redacción Judicial



Certificación Journalism Trust Initiative (JTI) a la transparencia y el periodismo de confianza.

Conoce más >

Temas recomendados:

Noticias hoy

Noticias de Colombia

Caso Ricardo Roa

Ricardo Roa

Ecopetrol

Apartamento de Ricardo Roa >

El Espectador en Google News

Las noticias de Judicial hoy

Judicial

Tribunal Superior de Bogotá confirma condena contra Diego Cadena por sobornar testigos



Hace 5 horas

Judicial

Confirman destitución de exfuncionarios del Buen Pastor por permitir fuga de Aida Merlano



10 mar 2026 - 2:01 p. m.

Judicial

Ordenan capturar a Wadith Manzur y Karen Manrique y llaman a juicio a cinco congresistas más



Hace 4 horas



Elecciones 2026

1 "Arriesgan su integridad": Registraduría a Petro por denuncia de presunto fraude en Tumaco

Educación

2 Paro de maestros en Bogotá: colegios públicos tendrán clases con normalidad

Paz y Memoria

3 Gobierno dice que instalará la Zona de Ubicación para el Frente 33 antes de que salga Petro

Horóscopo

4 Horóscopo diario gratis para hoy 11 de marzo del 2026

[Ver todas las noticias >](#)